



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE APOYO PARA EL ÁREA DE
ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN DEL
VICERRECTORADO PARA EL CAMPUS DE HUESCA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 8 de julio de 2020, del Vicerrector en funciones de la Universidad de Zaragoza para el Campus de Huesca, por la que se convocan dos becas de apoyo para EL ÁREA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y COMUNICACIÓN del Vicerrectorado para el Campus de Huesca, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

INÉS PÉREZ LAMUELA

	Valoración Candidato	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,5	5
2 Expediente académico	1,5	3
3 Situación económica	1,25	2
TOTAL	4,25	10

GERMÁN MARTÍNEZ LONGÁS

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	0,80	5
2 Expediente académico	1	3
3 Situación económica	1,25	2
TOTAL	3,05	10

NATALIA VICIÉN BECERRA

1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	1,80	5
2 Expediente académico	1	3
3 Situación económica	0	2
TOTAL	2,80	10

En Huesca, a fecha de firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

José Domingo Dueñas Lorente

Vicerrector en funciones para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

